



Actualización de la Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, año 2018



Índice

1. Presentación.....	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela	6
3.1. Aspectos ambientales significativos.....	6
3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	6
4. Objetivos y metas ambientales.....	7
5. Descripción del comportamiento ambiental.....	10
5.1. Indicadores ambientales.....	10
5.2. Gestión de los aspectos indirectos	18
5.3. Formación y sensibilización	18
5.4. Comunicación y participación	19
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	22
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.	23

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Estas instalaciones figuran inscritas con el número ES-GA-000274 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**). Con fecha 19/09/2018 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza, y Gerencia de Zona de Huesca-Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.



Mantenimiento, conservación y limpieza de las islas Cíes

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente

- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



*Instalación de senda peatonal en el LIC
Sistema Fluvial Ulla Deza*



3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela

3.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

- Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos.
- Consumo de sustancias peligrosas.
- Consumo de combustibles derivados del petróleo: gasolina y gasóleo de automoción.
- Consumo de energía eléctrica.
- Generación de residuos peligrosos: aceites usados.
- Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas.
- Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite.
- Generación de residuos peligrosos: otros residuos peligrosos (aerosoles).
- Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso.
- Generación de residuos con reglamentación específica: vehículos al final de su vida útil.

Aspectos potenciales

- Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.
- Derrames de combustibles o aceites por trasvases.
- Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción).

Aspectos indirectos

- Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados
- Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados
- Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Daños y enfermedades, contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2018 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela:

Objetivo a)	
Reducción las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2017, pasando de 166 g/km a 162 gramos CO₂/km.	
Es continuación del objetivo iniciado en 2010.	
* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)" y "Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos".</i>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2018
Responsables:	Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	- Compra de vehículos menos contaminantes. - Realizar seguimientos periódicos de las emisiones de los vehículos en renting de las diferentes Unidades Territoriales y Dirección de Tragsatec y ponerlo en conocimiento de los responsables.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En el conjunto del Grupo, en el año 2018 las emisiones de CO₂ se han conseguido reducir hasta los 161 gCO₂/Km, lo que cumple e incluso supera el objetivo propuesto.</p> <p>A lo largo del año se han realizado seguimientos del alquiler de vehículos, y se ha comprobado una disminución en el alquiler de vehículos todoterreno respecto al año 2017.</p> <p>Por el contrario, la proporción de vehículos propios todoterreno respecto al total de vehículos propios ha aumentado respecto al año anterior. Ello es debido a que la renovación del parque móvil tiene sus plazos, y dado el esfuerzo inversor a realizar, no puede modificarse de una forma tan flexible como el alquiler de vehículos.</p> <p>La parte de las emisiones de CO₂ debida al uso de vehículos alquilados ha sido suficiente como para compensar la parte procedente de los vehículos propios, y como se ha dicho cumplir con el objetivo.</p> <p>En cuanto al Parque de Maquinaria de Santiago de Compostela, las emisiones de CO₂ han pasado de 174 gCO₂/Km en 2017 a 173 gCO₂/Km; esta reducción no ha sido suficiente para alcanzar el valor establecido en el objetivo.</p> <p>Las fuentes de los datos son los documentos "<i>Control de emisiones 2017</i>" y "<i>Control de emisiones 2018</i>", realizados por la Gerencia de Maquinaria.</p>	

Objetivo b)											
Situación del valor del indicador <i>"porcentaje de consumo de papel reciclado respecto al consumo total de papel"</i> en el 85%											
Aspectos ambientales sobre los que incide:											
"Consumo de papel".											
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2018										
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial										
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo											
<p>Durante el año 2018, el 93,95% del papel que se ha consumido en estas instalaciones ha sido papel reciclado, cumpliendo el objetivo propuesto y superándolo en casi 10 puntos porcentuales.</p> <p>El porcentaje de utilización de papel reciclado en 2018 ha sido el mayor desde que se definió su uso como un objetivo en este centro. De nuevo se confirma la importancia del establecimiento de objetivos para impulsar o mantener las mejoras en el comportamiento ambiental de la organización.</p>											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th style="background-color: #ffffe0;">AÑO</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="background-color: #ffffe0;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papel reciclado (kg)</td> <td style="text-align: center;">1.513,92</td> </tr> <tr> <td>Total de papel consumido (kg)</td> <td style="text-align: center;">1.611,35</td> </tr> <tr> <td>% papel reciclado / total de papel consumido</td> <td style="text-align: center;">93,95%</td> </tr> </tbody> </table>		AÑO		2018	Papel reciclado (kg)	1.513,92	Total de papel consumido (kg)	1.611,35	% papel reciclado / total de papel consumido	93,95%
	AÑO										
	2018										
Papel reciclado (kg)	1.513,92										
Total de papel consumido (kg)	1.611,35										
% papel reciclado / total de papel consumido	93,95%										

Objetivo c)	
Evitar la emisión de 0,3 tCO ₂ (gases de efecto invernadero) mediante la reducción del consumo eléctrico.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	2018
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Acciones	<i>Sustitución de la hidrolimpiadora mixta existente (gasóil+eléctrica) por una máquina hidrolimpiadora eléctrica en frío más eficiente.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>La nueva hidrolimpiadora se compró y se empezó a utilizar en el primer semestre de 2018. Se estima que la hidrolimpiadora se utiliza 156 h/año.</p> <p>Las emisiones evitadas han sido de 0,3 tCO₂, por lo que el objetivo se ha cumplido en su totalidad.</p>	

Para el año 2019, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela.

<p>Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2018. Pasar de 161 gramos CO₂/km a 156 gramos CO₂/km.</p> <p><i>Continuación del objetivo iniciado en 2010.</i></p> <p>Compra de vehículos con menor índice de emisiones, menos contaminantes. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas al objeto de continuar con la reducción del uso de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros.</p>	
Responsables: Gerente de Maquinaria, Jefes de la Unidad Territorial.	Plazo: 2019
<p>Incrementar la superficie de las instalaciones bajo medidas de eficiencia energética en 582 m².</p> <p>Nave taller: sustitución de paneles traslúcidos de cubierta, cambio de paneles laterales metálicos por translúcidos e instalación de sensores lumínicos para el encendido/apagado automático de luminarias en función de la luz ambiente.</p>	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial	Plazo: 2019
<p>Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.</p> <p>Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico a 0,24 kgCO₂/kWh (en estas instalaciones el obtenido en 2018 fue de 0,37 kgCO₂/kWh).</p>	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2019



Apoyo técnico en la supervisión de informes de seguimiento y vigilancia ambiental de parques eólicos y sus líneas de evacuación

5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2018
Horas de trabajo de la maquinaria (h)	75.302,47
Número de empleados (media del año)	157
Ingresos del Taller (mill €)	3,81
Producción de la Unidad Territorial Noroeste (mill €)	109,20
Kilómetros recorridos	1.818.339

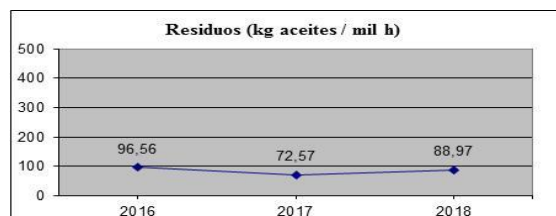
La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

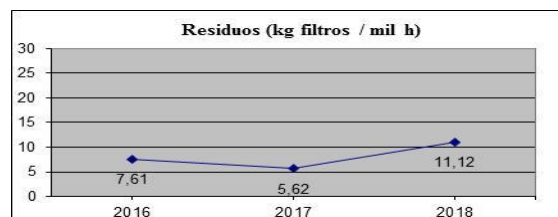
Resultados mediciones (Kg aceites / miles h)		
2016	2017	2018
96,56	72,57	88,97



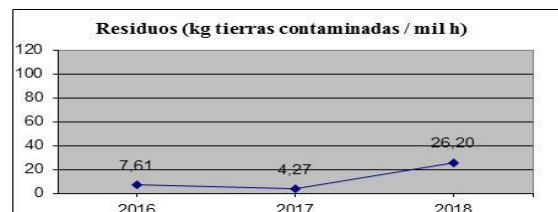
² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

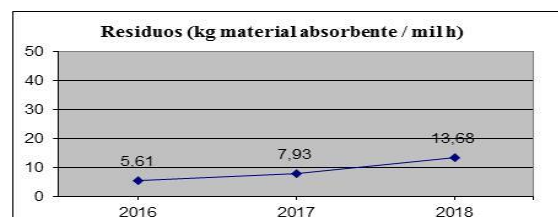
Resultados mediciones (Kg filtros / miles h)		
2016	2017	2018
7,61	5,62	11,12


Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

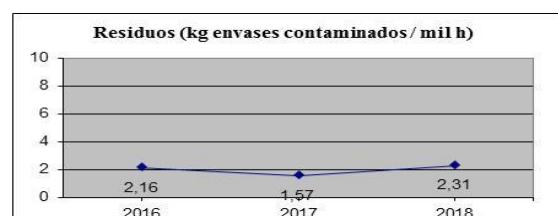
Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas / miles h)		
2016	2017	2018
7,61	4,27	26,20


Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

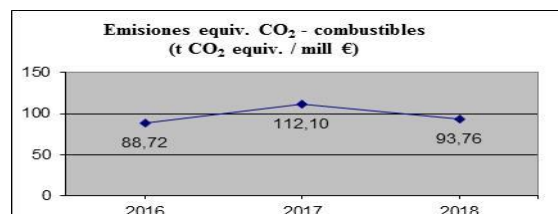
Resultados mediciones (Kg material absorbente / miles h)		
2016	2017	2018
5,61	7,93	13,68


Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados / miles h)		
2016	2017	2018
2,16	1,57	2,31


Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible por ingresos del taller

Resultados mediciones (Tm CO ₂ equiv / mill €)		
2016	2017	2018
88,72	111,26	93,76



Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 357,14t CO₂ equiv

Se consideran para este indicador los combustibles de automoción.

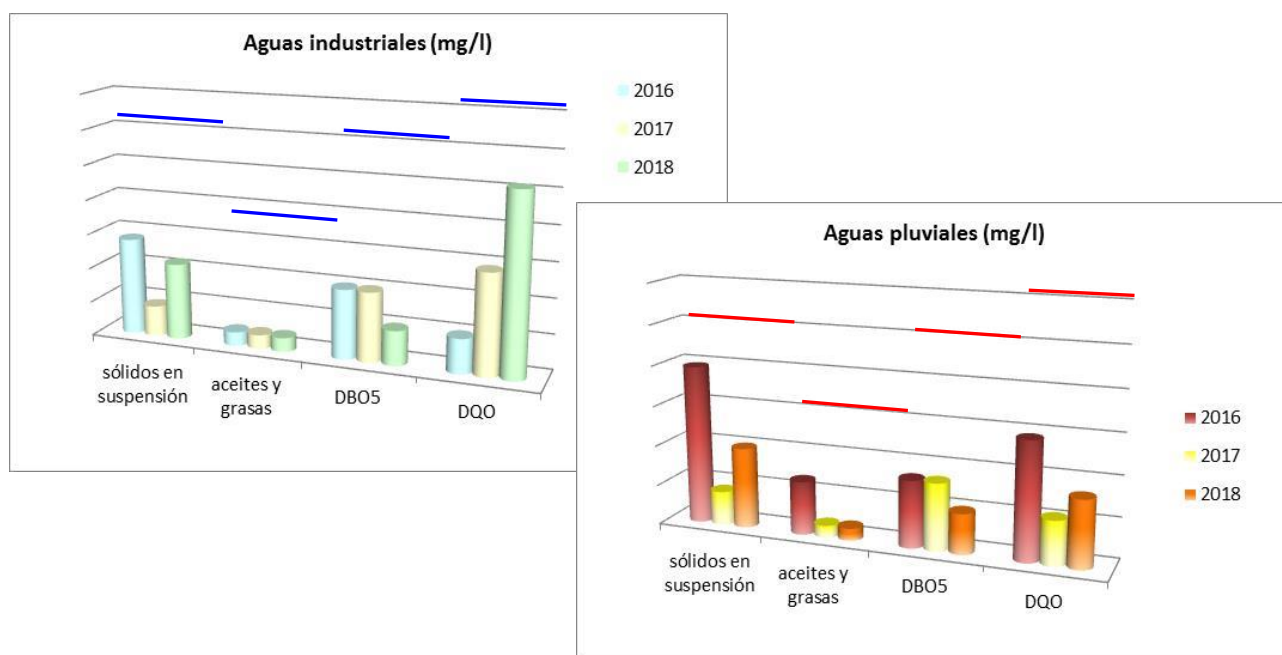
Los factores de emisión de combustibles de vehículos se han extraído del documento "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (MITECO, versión de Abril 2019).

El valor teniendo en cuenta además el consumo de electricidad es de 425,50 tCO₂ equivalente.

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 14, de 2019.

En cuanto a los **vertidos**, anualmente se realizan análisis tomando muestras en dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales “industriales”, provenientes de la nave Taller (punto de vertido 1, PV1), y el otro a las aguas pluviales (punto de vertido 2, PV2).

Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Decreto 141/2012, por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia.



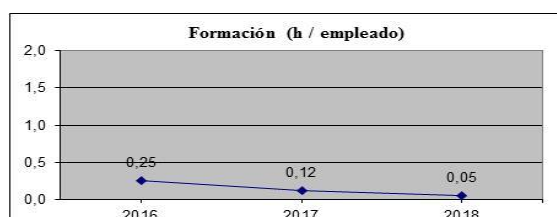
— valores límite

— valores límite

Parámetro de vertidos (mg/l)	2016		2017		2018		Valor límite
	PV1	PV2	PV1	PV2	PV1	PV2	
sólidos en suspensión	14	67	4,4	4,2	11	12	500
aceites y grasas	0,5	7,3	<0,5	<0,5	0,5	0,5	100
DBO ₅	<10	<10	<10	<10	5	5	500
DQO	<5	40,7	15,2	6,6	27	10	1000

Formación ambiental impartida por empleado

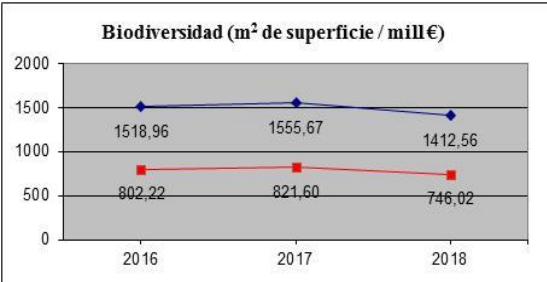
Resultados mediciones (h/ nº empleados)		
2016	2017	2018
0,25	0,12	0,05



Formación ambiental impartida: 8 h

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)		
	2016	2017	2018
Superficie construída	802,22	821,60	746,02
Superficie sellada	1.518,96	1.555,67	1.412,56



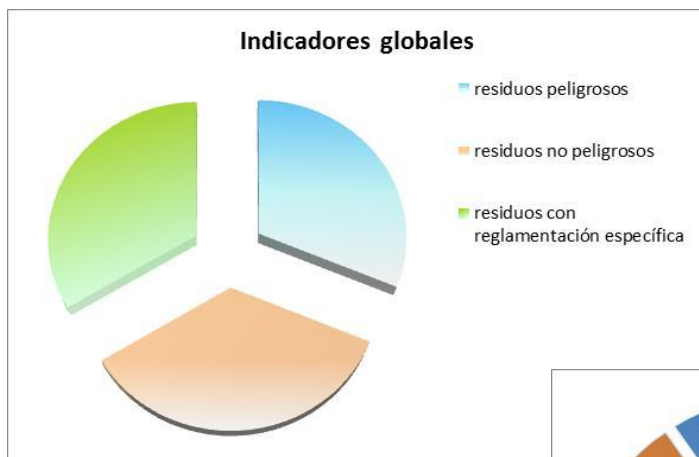
 Superficie construída: 2.841,56 m²

 Superficie sellada: 5.380,38 m²
Cantidades de residuos generadas en el año 2018:

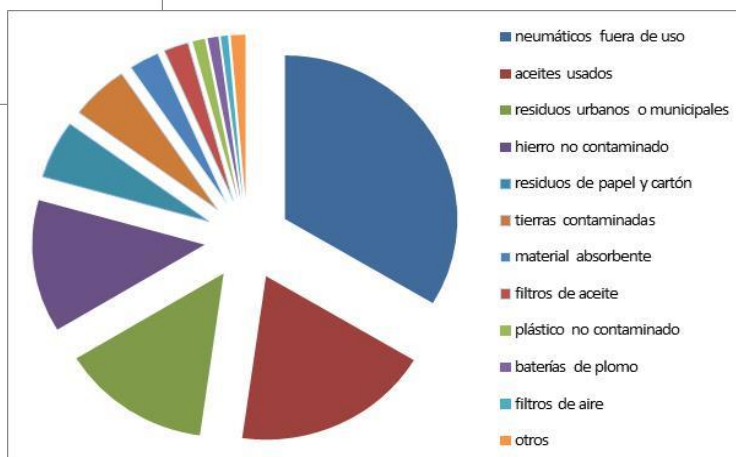
Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2018
Aceites usados	kg	6.700
Baterías de plomo	kg	364
Filtros de aceite	kg	837
Tierras contaminadas	kg	1.973
Material absorbente	kg	1.030
Envases contaminados	kg	174
Fluorescentes	kg	20,75
Aerosoles	kg	92
Neumáticos fuera de uso	kg	12.089
Aparatos eléctricos o electrónicos	kg	91
Hierro no contaminado	kg	4.710
Plástico no contaminado	kg	415
Filtros de aire	kg	244
Vidrio	kg	32
Tóner	kg	84
Papel y cartón	kg	2.060
Residuos urbanos o municipales	kg	5.073,60
Totales		
Total de residuos generados	kg	35.989,35
Residuos peligrosos	kg	11.261
Residuos no peligrosos	kg	12.618,60
Residuos con reglamentación específica	kg	12.109,75

A continuación se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2018.

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2016	2017	2018
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,06	1,56	1,76
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,17	0,00	0,10
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,16	0,12	0,22
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,16	0,09	0,52
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,12	0,17	0,27
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,05	0,03	0,05
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t / mill €	0,027	0,01	0,02
Residuos de fluorescentes generados por ingresos del taller	t / mill €	0,009	0,001	0,004
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,83	3,77	3,17
Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	3,67	2,81	1,24
Residuos de tóner producidos por empleado	t/empleado	0,0003	0,0003	0,0005
Residuos de papel y cartón generados por empleado	t/empleado	0,015	0,007	0,013
Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos generados por empleado	t/empleado	0,002	0,002	0,001
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,03	0,04	0,03
Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	0,06	0,02	0,11
Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,03	0,06
Residuos de vidrio generados respecto a los ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,00	0,01
Indicadores globales				
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	12,74	11,24	9,45
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	4,74	2,22	2,96
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	5,15	4,64	3,31
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	2,85	4,38	3,18



Otros: envases contaminados, aerosoles, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, tóner, vidrio, fluorescentes.

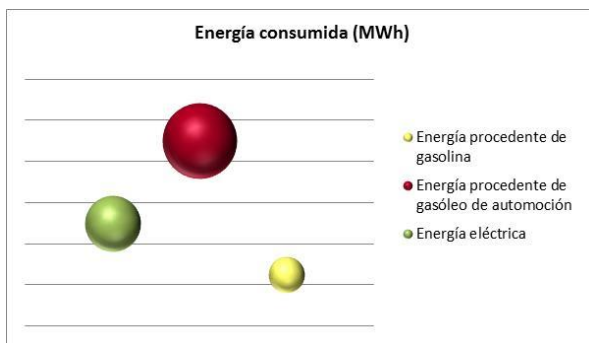


En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2016	2017	2018
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empleado	2,27	1,81	1,44
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	Mwh / mill €	71,67	67,41	59,31
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	9,28	5,74	8,06
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ / mill €	293,33	214,18	332,37
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,01	0,03	0,01
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,01	0,02	0,01
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	82,71	81,09	93,95
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	8,14	8,18	7,89
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh / mill €	344,69	443,89	378,14
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh / mill €	421,97	511,29	437,45

Cantidades de consumos del año 2018:

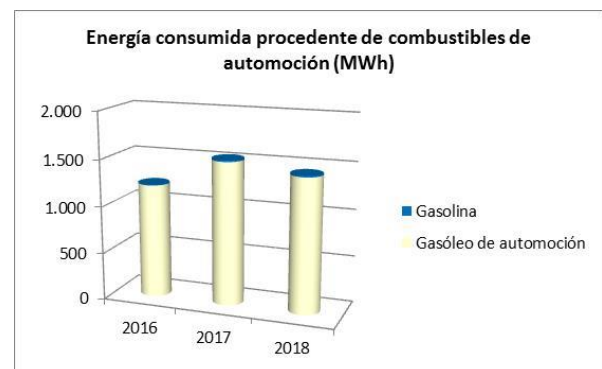
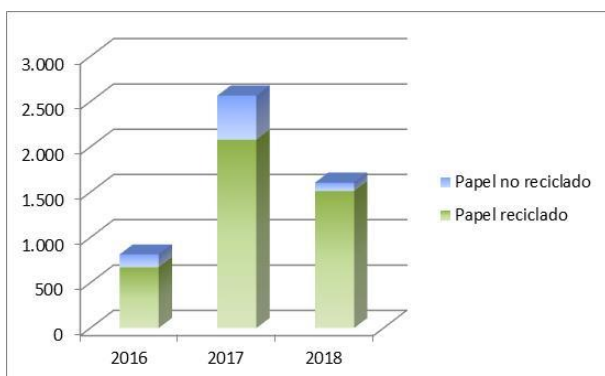
Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2018
Energía eléctrica	Mwh	225,91
Agua	m ³	1.266
Papel (consumo total)	kg	1.611,35
Papel reciclado	kg	1.513,92
Papel no reciclado	kg	97,43
Combustible de automoción consumido	l	143.484
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	1.440,33
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	1.424,84
Energía procedente de gasolina	MWh	15,49
Energía total consumida	MWh	1.666,24

Respecto a la energía consumida:


El consumo de energía ha disminuido en 2018, tanto el combustible de automoción como la energía eléctrica.

Como en años anteriores, la mayor cantidad de energía que se ha consumido ha sido la procedente de combustibles de automoción, fundamentalmente gasóleo.

Los indicadores asociados, respecto a empleados, ingresos del taller y el indicador que mide el combustible consumido respecto a los kilómetros recorridos, también han mejorado sus valores respecto a 2017.


En cuanto al consumo de papel:


En 2017 se empezó a utilizar el stock a principio y final de año para calcular la cantidad de papel realmente consumida.

Durante 2018 el consumo de papel en valores absolutos ha disminuido de forma notable, especialmente en el caso del papel no reciclado. Los indicadores asociados han mejorado sus valores aún en mayor medida.

En cuanto a la utilización de papel reciclado, ha supuesto casi un 95% del consumo global de papel (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2018 no se han generado residuos que contienen hidrocarburos, envases no peligrosos ni residuos de construcción y demolición.

La cantidad de residuos urbanos generados se estima de la siguiente forma: se considera que en el taller se generan dos contenedores de 100 Kg de peso al mes, es decir, 200 Kg de residuos domésticos mensualmente; en cuanto a la oficina, se estima por medio de un ratio por empleado y mes, que para el año 2018 ha sido de 1,6 kg/empleado*mes.

Los residuos con reglamentación específica contabilizados son neumáticos fuera de uso y fluorescentes.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se han gestionado como residuos peligrosos porque así lo exige la Xunta de Galicia.

Las cantidades de residuos no peligrosos, residuos con reglamentación específica y residuos totales generadas han descendido, tanto en valores absolutos como sus indicadores asociados. La cantidad de residuos peligrosos que se han generado en el año 2018 ha aumentado respecto al año anterior, si bien sigue siendo inferior a la cantidad gestionada en 2016

Se han gestionado desde estas instalaciones los siguientes residuos procedentes de actuaciones y otras instalaciones del Grupo, que se almacenaron aquí dado que es un centro de agrupamiento de residuos: 11 kg de aerosoles, 13,57 kg de RAEE, 34,84 kg de envases contaminados, 66 kg de metales no contaminados, 8,99 kg de tóner y cartuchos de tinta y 80 kg de papel y cartón (las cantidades son estimadas).

En el indicador que mide la energía total consumida se incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Energía renovable: se ha generado energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de dos placas solares de alto rendimiento con una superficie útil de captación de 1,99 m².
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del



Colocación de vidrieras en la capilla del Parador "Hostal de los Reyes Católicos" (Santiago de Compostela).

consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.

- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.
- En cuanto a los vehículos fuera de uso, los datos son proporcionados en unidades, por lo que no se puede calcular un indicador relativo a estos residuos. Además, su generación está ocasionada por accidentes o averías irreparables, por lo que no aporta información sobre la variación del comportamiento ambiental.

5.2. Gestión de los aspectos indirectos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

5.3. Formación y sensibilización

Formación

La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "*RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal*".

En el año 2018 se ha impartido formación desarrollando una serie de puntos destinados a homogeneizar criterios y exponer las novedades del Sistema, especialmente en temas relacionados con la legislación ambiental, la gestión de residuos o la gestión ambiental de las instalaciones.



En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de *carteles*, exposición de guías de buenas prácticas ambientales, etc. La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.



5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

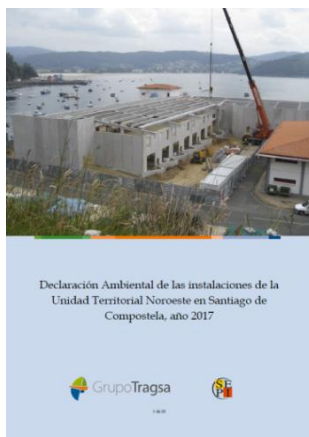
La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información relacionada con la calidad de las actuaciones del Grupo y su afición al medio ambiente. A través de él se pueden enviar sugerencias, etc., referidas tanto a temas ambientales como de todo tipo, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La **Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa** se ha realizado desde el año 2005, habiéndose publicado la correspondiente a 2018 en fechas recientes. Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.





La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2017), y la Inscripción en el Registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.



Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



- Actualidad
- Documentación
- Sensibilización ambiental
- Objetivos de Calidad y Medio Ambiente

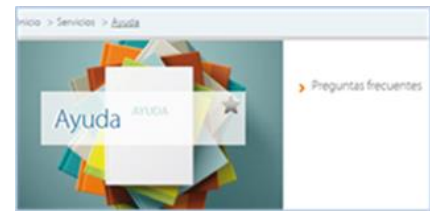
Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,
- la sensibilización ambiental al personal, donde se incluye material que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones,
- la comunicación de los objetivos ambientales,



- la solución a las preguntas más frecuentes del usuario, por medio de un apartado donde se resuelven las dudas más comunes presentadas por los usuarios del Sistema.



En 2018, en Intranet se han publicado numerosas **noticias** relacionadas con actuaciones del Grupo Tragsa destinadas al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, como las que siguen:

- *Por encargo del Patronato de la Alhambra, se están desarrollando diferentes labores de conservación de las 123 hectáreas que componen los jardines históricos que rodean esta fortaleza. El objetivo de estas actuaciones es evitar su deterioro y mal estado, ya sea como consecuencia de las condiciones meteorológicas, el intenso uso o el vandalismo.*
- *El Geoparque Sierra Norte de Sevilla recibió uno de los premios “Mejores Prácticas 2018” concedidos por la Unesco. Este parque lleva recibiendo apoyo técnico, desde 2007 por parte de Tragsatec, en la conservación y difusión de la biodiversidad y la geodiversidad.*
- *Se instala la primera estación depuradora de aguas residuales en Teruel, que responde al modelo del llamado filtro verde. El instituto Aragonés del Agua encargó al Grupo Tragsa la redacción del proyecto, así como la ejecución de la obra y su mantenimiento durante los primeros años.*
- *Dentro de sus investigaciones y actividades de I+D+i, el vivero de Maceda ha iniciado un proyecto para luchar contra la avispa del castaño, a través de la crianza de un parasitoide.*

La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por la Movilidad Sostenible (desplazamientos en condiciones seguras, accesibles y adecuadas, con el mínimo impacto ambiental y social).

Desde el día 16 hasta el 22 de septiembre, Santiago de Compostela participó con otros centros en la celebración de la “Semana Europea de la Movilidad”, organizada anualmente por la Comisión Europea, el Grupo Tragsa contribuyó a la promoción de una *movilidad urbana sostenible* con la organización de una semana de actividades en sus principales oficinas.

Dentro de esta Semana, el sábado 22 de septiembre se celebró el Día Europeo sin coches. Por ello, con la intención de contribuir a la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades, el 21 de septiembre el Grupo se embarcó en un Reto entre distintas oficinas, con el lema “Combina y muévete”. Se trata de promover la idea del beneficio de escoger distintos modos de transporte para el traslado entre distintas zonas urbanas, la multimodalidad, utilizando modos de transporte sostenibles, como el transporte público, la bicicleta o el desplazamiento a pie.



6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela

- Licencia de funcionamiento para las instalaciones antiguas, concedida por el Concello de Santiago con fecha 16/12/1993
- Licencia de apertura para la ampliación, concedida de forma simultánea con la licencia urbanística por el Concello de Santiago con fecha 26/02/2007
- Licencia de primera ocupación y de actividad para la ampliación, concedida por el Concello de Santiago con fecha 31/01/2011
- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia, por resolución de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria de A Coruña (Xunta de Galicia), con el número 15/014666, de fecha 18/05/2009
- Modificación de la inscripción en el Registro de Producción y Gestión de residuos, con número SC-RP-P-P-00083. Comunicación de la Consellería de Medio Ambiente Territorio e Infraestructuras, Xunta de Galicia, de fecha 08/08/2013
- Contrato de suministro de agua, de fecha 06/08/2008. Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S.A.
- Inscripción, por cambio de ubicación, de la instalación de suministro a vehículos propios como instalación de almacenamiento de productos petrolíferos para el suministro de combustible a vehículos propios, con número IP-15-00291; resolución de la Jefatura Territorial de la Consellería de Innovación e Industria (Xunta de Galicia, Delegación Territorial de Coruña), de fecha 25/08/2014.
- Informe Preliminar de suelos contaminados aprobado el 28 de febrero de 2007 e informe de situación de suelo aprobado el uno de junio de 2012
- Resolución de 29/12/2009 de Jefatura Territorial de la Consellería de Economía e Industria de Coruña de autorización de instalaciones petrolíferas para uso propio, con nº IP-15-00140

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela.

Limpieza de playas (Coruña)



7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio de 2019.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Foto de portada: Construcción del Parador de Turismo de Muxía.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y propias.